

Guayaquil, Abril 6 del 2016

A LA JUNTA ACCIONISTAS DE SERVEX S. A.

De conformidad con lo que dispone el Art. 126 de la Ley de Compañía y la Resolución 92.1.4.0013 expedida por el Señor Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, publicada en el R. O. No. 44 del 13 de Octubre del mismo año, relevo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico del 2012.

Siguiendo los lineamientos del Art. 1º. De la mencionada Resolución, condiono este informe a la numeración instructiva:

1. La compañía durante el periodo fiscal 2015, no tuvo actividad económica, la situación se da desde el 2011 el cual la compañía ha estado inactiva, razón por la cual presenta las cifras presentadas, informando que está en proceso de liquidación en la Superintendencia de compañías, por lo que en acta celebrada el 01 de Abril del 2016 se indicó y puso a consideración la cancelación de la compañía.
2. La empresa ha cumplido con las disposiciones de la Junta General del Directorio y las decisiones tomadas no han tenido incidencias en la actividad administrativa de este ejercicio económico, por cuanto no tuvo que adoptar medidas extraordinarias sino las comunes y corrientes contempladas en su estatuto social.
3. Dentro de los aspectos administrativos la compañía está en proceso de liquidación por lo que se pone a consideración de los socios y accionista para el cierre definitivo de la compañía.
4. A continuación resumo la situación financiera al cierre del ejercicio 2015:

2015

Total Activo	873.84
Total Pasivo	(24316.47)
Patrimonio	23443.63
Ingresos	0.00
Gastos de Operación	0.00
Utilidad / pérdida	0.00

5.- Dejo constancia de mi agradecimiento por la cooperación que me ha brindado.

Muy Atentamente,



Sr. Rajesh Motwani -
GERENTE GENERAL